



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 260/22

BUENOS AIRES, 27 OCT 2022

VISTO la solicitud de la alumna de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas de esta Facultad, y el Dictamen del Director, Dr. Fermín Pedro Ubertone y el EX-2022-5974909- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2538/07 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, modificada mediante Res. (CS) N° 7739/13.

Que la alumna Carolina LANDE (DNI 28.803.287) solicita la reincorporación a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas bajo el Plan de Estudios conforme Res. (CS) N° 7739/13.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 25 de Octubre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reincorporar a la alumna Carolina LANDE (DNI 28.803.287) en la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas bajo el Plan de Estudios conforme Res. (CS) N° 7739/13.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE DERECHO  
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

**COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ELABORACIÓN DE  
NORMAS JURÍDICAS**

**ACTA N° 2022-9**

En Buenos Aires, en el día de la fecha, 29 de septiembre de 2022, la Dirección y la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas se abocan a la consideración del pedido de reincorporación a la Carrera de la alumna Carolina LANDE (DNI 28.803.287).

Por nota fechada el 27 de septiembre de 2022 la mencionada alumna solicita la reincorporación a la Carrera para poder presentar luego el Trabajo Final Integrador (TFI), que está elaborando y tiene en considerable grado de avance.

El Director de la Carrera ha informado por correo electrónico a los miembros de la Comisión Académica sobre la petición y sus antecedentes, así como su opinión favorable al respecto.

Por el mismo medio, todos los miembros de la Comisión Académica han comunicado sus respuestas a lo consultado. Han expresado su opinión favorable los profesores Aníbal D'Auria, Néstor Sagüés, Gonzalo Álvarez, Nancy Cardinaux y Ana Valle.

En consecuencia, por unanimidad la Comisión Académica ha acordado lo siguiente:

**Otorgar a la alumna Carolina LANDE (DNI 28.803.287) la reincorporación a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, en el marco del plan de estudios aprobado por Resolución (CS) N° 7739/2013.**

Como la decisión final sobre los pedidos de reincorporación a la Carrera compete al Consejo Directivo de la Facultad, se remite la presente Acta a la



**ORIGINAL**

■ 260.22

Dirección del Departamento de Posgrado, a fin de su posterior elevación al Consejo  
Directivo de la Facultad.

FERMÍN PEDRO UBERTONE  
DIRECTOR DE LA CARRERA DE  
ESPECIALIZACIÓN EN  
ELABORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS  
[mtpenj@derecho.uba.ar](mailto:mtpenj@derecho.uba.ar)